

*Obispado de Málaga*

Comisión Permanente de  
la Delegación Diocesa-  
na del Patrimonio Cul-  
tural y Artístico

17 - II - 86

C/. Santa María, 18  
Teléfono 22 43 86  
29015 - MALAGA

110

Sr. Hermano Mayor de la Archicofradía Sacramental  
de Nazarenos de Nuestra Señora de los Dolores  
Parroquia de San Juan Bautista  
C i u d a d

Muy Sr. mío:

La Comisión Permanente de la Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural y Artístico, en su reunión celebrada el día 6 del actual mes de febrero, examinó detenidamente la documentación presentada por esa Archicofradía, en relación con la petición de reapertura de la puerta central de la parroquia de San Juan Bautista.

La Comisión, con la aprobación del Sr. Obispo, me encarga que le comunique que no es posible abrir dicha puerta, ya que afectaría al coro - bajo y modificaría sustancialmente la estructura - del templo, puesto que habría que rebajar el suelo de dicho coro. Por otra parte, el templo parroquial de San Juan posee un alto valor artístico, y no es posible acometer obras en él que modifiquen su configuración.

Reciba un atento saludo de su aftmo.

Alfonso Canales  
Secretario